

MIÉRCOLES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 230

CONCEJO ABIERTO DE CASTRO CILLORIGO

CVE-2012-15927 *Exposición pública de la cuenta general de 2010 y 2011.*

Formulada y rendida la cuenta general de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2010 y 2011, se expone al público junto con sus justificantes y dictamen emitido por la Junta Vecinal el 9 de noviembre de 2012, durante QUINCE DÍAS. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito en la sede de la Junta Vecinal, los cuales serán examinados y se practicarán cuantas comprobaciones se requieran, emitiendo nuevo informe si procede, antes de someterlas a su aprobación por la Junta Vecinal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Castro Cillorigo, 14 de noviembre de 2012.

El presidente de la Junta Vecinal,
Otomar Sebrango González.

2012/15927